



CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS

CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL



Llamado de la CSA a movilizarse el día 24 de enero acompañando el paro convocado por las centrales sindicales argentinas en rechazo a las medidas del gobierno de Javier Milei.

La Confederación Sindical de trabajadoras y trabajadores de las Américas (CSA), que representa a más de 55 millones de trabajadores y trabajadoras en 21 países de la región, convoca a las organizaciones sindicales de todo el continente a movilizarse respaldando el paro nacional convocado por las centrales sindicales argentinas (CGT, CTA-T, CTA-A) para el día 24 de enero, en rechazo a las medidas que el gobierno de Javier Milei ha impuesto contra el pueblo y, en especial, contra la clase trabajadora y los sindicatos.

Desde su asunción el pasado 10 de diciembre, el gobierno de Milei ha implementado varias medidas que generan profundos perjuicios al pueblo argentino, a sus trabajadores y trabajadoras, a sus organizaciones y movimientos sociales. Las centrales sindicales del país convocan a un paro nacional y movilización hacia el Congreso de la Nación en rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) y la denominada “ley ómnibus”.

Algunas de las medidas del DNU 70/23 que afectan de manera sumamente negativa a los trabajadores y trabajadoras son: impone fuertes límites al ejercicio del derecho de huelga y a la realización de asambleas sindicales; amplía el período de prueba de 3 a 8 meses; permite desregular la jornada laboral y se modifica la regulación de las horas extras; facilita la tercerización y la intermediación laboral; reduce la indemnización por despido; debilita la ley de contrato de trabajo al reducir su aplicabilidad; elimina multas por empleo no registrado y por la falta de pago de las indemnizaciones. Por su parte, la ley ómnibus incluye una modificación del Código Penal que lleva la criminalización de la protesta social a niveles no vistos desde la última dictadura militar.

Si bien la justicia argentina dio lugar al reclamo realizado por la CGT emitiendo una medida cautelar que paraliza la implementación del segmento dedicado a las reformas laborales en el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), dicha resolución no es definitiva y el gobierno continúa con sus medidas regresivas, mientras que el Congreso argentino debe debatir y definir la aprobación de la “ley ómnibus”.

Por todo esto, la movilización y el plan de lucha de las centrales sindicales argentinas continúa vigente y la CSA respalda y acompaña de manera permanente.



CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS

CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL



En este marco, la CSA junto a las centrales argentinas (CGT, CTA-T, CTA-A) convocamos a movilizarse a través de acciones que visibilicen la solidaridad y la lucha unitaria del sindicalismo de las Américas representado por la CSA.

Algunas acciones que proponemos para realizar el 24 de enero:

- Entrega de carta al embajador/a de Argentina en cada país (enviamos adjunta sugerencia de carta).
- Movilización frente a las embajadas argentinas, con entrega de la carta.
- Divulgación del apoyo y la carta en páginas web y redes sociales.
- Divulgación de las acciones de respaldo al paro nacional en Argentina en prensa nacional de cada país (y prensa internacional), incluida la carta a las embajadas.
- Videos breves (1 minuto) de apoyo a las centrales argentinas por parte de las autoridades de las diferentes centrales nacionales.

Desde la CSA esperamos que las organizaciones sindicales de todo el continente podamos acompañar al pueblo argentino en la defensa de la democracia y los derechos humanos.

Rafael Freire Neto
Secretario General